SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

18989

EXP. 46886

RESOLUCIÓN No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-15- 2382

DR. CAMILO VALDIVIESO CUEVA
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-15-0793 de 17 de abril de 2015, se designó como liquidadora de la compañía CHITOA S.A. EN LIQUIDACIÓN a la economista Silvia Marcela López Merino, quien inscribió su nombramiento en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito bajo el No. 7225, el 12 de mayo de 2015;

QUE mediante comunicación presentada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros el 16 de octubre de 2015, la economista Silvia Marcela López Merino presentó la renuncia al cargo de liquidadora de la compañía CHITOA S.A. EN LIQUIDACIÓN;

QUE la Subdirección de Disolución mediante memorando No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-15-1446-M de 21 de octubre de 2015, solicitó al suscrito Intendente de Compañías de Quito autorice la designación de un nuevo liquidador para proseguir con el proceso liquidatorio;

QUE el suscrito Intendente de Compañías de Quito, en sumilla de 21 de octubre de 2015, inserta en el memorando referido en el considerando anterior, dispuso se designe como nuevo liquidador de la compañía CHITOA S.A. EN LIQUIDACIÓN, al abogado Christian Robert Cáceres Guayasamín para continuar con el trámite de liquidación;

QUE mediante memorando No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-15-1396 de 23 de octubre de 2015, la Subdirección de Disolución recomienda la suscripción de la presente resolución; y,

EN uso de las facultades conferidas mediante Resoluciones Nos. SC-IAF-DRH-G-2011-0186 de 15 de marzo de 2011 y ADM-14-006 de 06 de febrero de 2014;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ACEPTAR la renuncia presentada por la economista Silvia Marcela López Merino al cargo de liquidadora de la compañía CHITOA S.A. EN LIQUIDACIÓN.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, cancele la inscripción del nombramiento de liquidadora otorgado a la economista Silvia Marcela López Merino, que consta inscrito bajo el No. 7225, el 12 de mayo de 2015.

ARTÍCULO TERCERO.- DESIGNAR, en su reemplazo, como nuevo liquidador de la compañía CHITOA S.A. EN LIQUIDACIÓN, al abogado Christian Robert Cáceres Guayasamín, y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías, a fin de que efectúe las operaciones de liquidación.

La autoridad que efectúa esta designación se reserva el derecho de dejarla sin efecto en cualquier tiempo, cuando lo considere necesario y conveniente para los intereses de la liquidación.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER que el nuevo liquidador designado inscriba su nombramiento en el término de diez días contados desde su aceptación en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, domicilio principal de la compañía.

Mientras el nombramiento del nuevo liquidador designado no sea inscrito, de conformidad con lo establecido en el artículo 379 de la Ley de Compañías, continuarán encargados de la administración quienes hubieren venido desempeñando esa función, pero sus facultades quedarán limitadas a realizar las operaciones que se hallen pendientes; cobrar los créditos; extinguir las obligaciones anteriormente contraídas; y, representar a la compañía para el cumplimiento de los fines indicados.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS
CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
Quito, a
Por: SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE QUITO

ARTÍCULO QUINTO.- DISPONER que se remita copia de esta resolución a la liquidadora renunciante, al nuevo liquidador designado, al Jefe del Departamento Jurídico de la Dirección Regional Norte del Servicio de Rentas Internas y al Director Financiero del I. Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

NOTIFÍQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en el Distrito Metropolitano de Quito, a 30 OCT 2015

DR. CAMILO VALDIVIESO CUEVA
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

SUPERINTENDENCIA DE COMPANIAS, VALORES Y SEGUROS
CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
Quito,a
Por SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA DE COMPANIAS DE QUITO

RMCC
Exp. 46886
Trám. 37226-0

Dirección Nacional de Reg
Registro Mercantil de

MERCANTIL
QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 82997

9135275YDSNQVZ

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. **RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:** CANCELACIÓN DE NOMBRAMIENTO LIQUIDADOR

NÚMERO DE REPERTORIO:	57480
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	17/12/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	18989
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. **DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CHITOA S.A. EN LIQUIDACION
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	LOPEZ MERINO SILVIA MARCELA
IDENTIFICACIÓN	1703717494
CARGO:	**LIQUIDADOR**
PERIODO(Años):	INDEFINIDO

3. **DATOS ADICIONALES:**

CONST. RI # 26 DEL 13/02/1991 NOT. 2 DEL 26/11/1990 DISOL. OFICIO RM# 5536 DEL 03/12/2014

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 17 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Quito